



Administrador  
Fincas Colegiado

Ilustre Colegio Territorial  
Administradores de  
Fincas de Málaga y Melilla



## Comunicado. Bonificación inscripción para el CNAF2024 (Alicante)

19 de febrero de 2024

Estimado/a colegiado/a,



El **Colegio de Administradores de Fincas de Alicante** organiza los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 2024 el **XXIII Congreso Nacional de Administradores de Fincas colegiados**, que se celebrará en el **Auditorio provincial** de la ciudad de Alicante.

Ya está habilitada la página web ([www.cnaf2024.es](http://www.cnaf2024.es)), en la que se puede consultar un adelanto del programa, así como formalizar las inscripciones al Congreso, además de otra información importante relativa al mismo.

Las inscripciones que se realicen antes del 29 de febrero (plazo ampliado) cuentan con una tarifa reducida con respecto a la cuota ordinaria.

Asimismo, **el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla bonificará con la cantidad de 200 euros la inscripción al evento**, una vez que se haya acreditado la asistencia al mismo. Las bonificaciones se realizarán por orden de solicitud, **a partir del 3 de junio de 2024** y para ello deberán aportar certificado de asistencia y justificante de pago. Se dotará de esta ayuda hasta agotar la partida presupuestaria destinada a este fin que asciende a 3.000 euros.



**Administrador  
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial  
Administradores de  
Fincas de Málaga y Melilla



**Reciba un cordial saludo.**

**Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla**

---

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: [dpo@cafmalaga.com](mailto:dpo@cafmalaga.com)